



Consideraciones en la Transformación para la
Seguridad y Defensa en la Frontera con Ecuador -
Departamento de Nariño

Edgar Fernando Medina Tarazona
Wilson Leonardo Merchán Pinto
Holman Vargas Fonseca

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

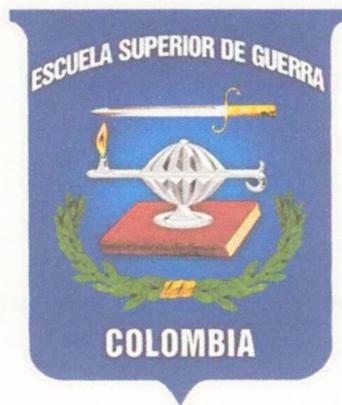
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

TESDN 2018

023

Ej. 2

**Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Especialización en Seguridad y Defensa Nacional**



**Consideraciones en la Transformación para la Seguridad y Defensa en la Frontera con
Ecuador - Departamento de Nariño**

**MY. Edgar Fernando Medina Tarazona
MY. Wilson Leonardo Merchán Pinto
MY. Gerardo Vargas Fonseca**

**Especialización en Seguridad y Defensa Nacional
Trabajo de Grado
Bogotá – Colombia
2018**

104486

Dedicatoria

A nuestras familias,

quienes han sido el motor en todas las etapas de nuestra vida.

A Nuestras Familias y a todos los miembros de esta institución que siempre estuvieron dispuestos a orientarnos en los momentos de duda y de incertidumbre con su conocimiento.

Agradecimientos

Tabla de Ilustraciones.....	7
Abreviaturas.....	10
Índice.....	11
Capítulo 1. Fronteras Colombianas.....	13
Capítulo 2. El Ejército Nacional y la Frontera del Departamento de Nariño.....	17
Capítulo 3. Estrategias para Mitigar las Consecuencias del Conflicto en la Frontera Colombiana.....	20
Bibliografía.....	23
Cartografía.....	28
Referencias Bibliográficas.....	41

A Nuestras Familias y a todos los miembros de esta institución que siempre estuvieron dispuestos a orientarnos en los momentos de duda y brindarnos todo su conocimiento.

Contenido

Tabla de Ilustraciones.....	v
Abstract.....	vi
Introducción.....	1
Capítulo 1. Fronteras Colombianas	8
Capítulo 2. El Ejército Nacional y la Frontera del Departamento de Nariño	17
Capítulo 3. Estrategias para Mitigar las Consecuencias del Conflicto en la Frontera Colombo-Ecuatoriana.....	25
Conclusiones.....	38
Referencias Bibliográficas	41

Figura 1. Modelo Integración Fronteras Ciudad-Colonia 25

Figura 2. Batería de Indicadores Asociados Comunitarios 25

Tabla de Figuras

Figura 1. Entradas y Salidas de Extranjeros a Ecuador	3
Figura 2. Salida de Ecuatorianos y Extranjeros según Medio de Transporte	4
Figura 3. Informe de Cultivos de Coca en Colombia	5
Figura 4. Territorios de la Audiencia de Quito, Según la Real Cédula de 1563	11
Figura 5. Interpretación Ecuatoriana del Tratado Colombo-Ecuatoriano de 1916	12
Figura 6. Frontera Marítima con Ecuador	14
Figura 7. Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia	26
Figura 8. Batería de Indicadores Binacionales Consensuados	35

In this investigation the role of the army, National Army of Colombia and other entities working in the border of the department of Huila will be specified, making a temporary analysis of the activities that have been carried out, the importance and others can be carried out in order to improve the activity socio-economic and agricultural of this area, by studying and generating a strategy to mitigate the factors of destabilization of the border in the Department of Huila and indicate what are the responsibilities that the FICHA can develop to generate security and defense conditions in the region border with Ecuador.

Keywords: border, Ecuador, Colombia, drug trafficking.

Resumen

En esta investigación se precisa el papel del Estado, Ejército Nacional de Colombia y demás entidades que trabajan en la frontera del departamento de Nariño, haciendo un análisis temporal de las actividades que se han realizado, las mejoras y otras se pueden realizar en pro de mejorar la actividad socioeconómica y sociocultural de esta zona, al analizar y generar una estrategia para mitigar los factores de desestabilización de la frontera en el Departamento de Nariño, e indicar cuales son las capacidades que las FFMM pueden desarrollar para generar las condiciones de seguridad y defensa en la región fronteriza con Ecuador.

Palabras clave: Frontera, Ecuador, Colombia, narcotráfico.

Abstract

In this investigation the role of the state, National Army of Colombia and other entities working in the border of the department of Nariño will be specified, making a temporary analysis of the activities that have been carried out, the improvements and others can be carried out in order to improve the activity socio-economic and sociocultural of this area, by analyzing and generating a strategy to mitigate the factors of destabilization of the border in the Department of Nariño, and indicate what are the capabilities that the FFMM can develop to generate security and defense conditions in the region border with Ecuador.

Keywords: Border, Ecuador, Colombia, drug trafficking.

Consideraciones en la Transformación para la Seguridad y Defensa en la Frontera con Ecuador - Departamento de Nariño

Introducción

La ausencia de las instituciones del Estado ha generado que en las fronteras se presenten agentes de desestabilización, convirtiendo el delito en uno de los aspectos habituales de la frontera y un propósito de la fuerza para cumplir con los intereses nacionales y especialmente lo consagrado en el artículo 217 de la Constitución Nacional.

Según el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), define la prosperidad para la frontera de Colombia, una política que permite el mejoramiento de estos territorios con acciones específicas por parte de instituciones del Estado; lo heterogéneo de las culturas fronterizas ha despertado la necesidad de generar una política, para la integración nacional y disminuir las brechas socioeconómicas impulsando el desarrollo. (Moreano, 2008)

Los habitantes en su entorno se convierten en los principales actores de la frontera común, contribuyendo al desarrollo de cada país, sin embargo actores importantes se destacan dentro de la frontera, son ellos los grupos armados ilegales y los narcotraficantes teniendo en cuenta que cada uno de estos actores tienen una economía diferente, entendiendo que dicha actividad económica la desarrollan dentro de la frontera de los dos países.

En referencia a la frontera colombo-ecuatoriana y entendiendo el problema fronterizo expuesto por Hernán Moreano, donde se contextualiza como una crisis estratégica por el fenómeno de las drogas ilícitas y el narcotráfico, en esta zona se evidencian diferentes posturas de los dos gobiernos hacia un conflicto transnacional y como consecuencia podrían generar

diferentes factores como desplazamiento, violencia y contrabando donde la falta de control a lo largo de los más de 640 kilómetros de frontera común es imperante (Moreano, 2008).

Es necesario tener como referente los hechos históricos que nos permita la interpretación de la actual situación fronteriza, donde Carlos Álzate, estudia las erróneas políticas del Estado Colombiano, la ingobernabilidad y falta de voluntad para solucionar problemas, enmarcando una de las causas, la baja población dispersa en el área, que no representa un importante potencial electoral.

En el municipio de Nariño se puede resaltar que presenta una problemática similar a la amazónica, desarrollándose los grupos subversivos, narcotráfico, minería ilegal y contrabando, forma de financiación de estos grupos ilegales, sin presencia permanente de los estamentos del Estado Colombiano, siendo un área olvidada, y ahora con el abandono de áreas por desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), otros actores armados se disputan por el control del negocio del narcotráfico lo cual aumentó el cultivo de coca victimizando a la población civil, realizando reclutamiento forzado y homicidios a representantes y líderes de consejos comunitarios.

La frontera entre Colombia y Ecuador tiene un flujo considerable de personas; es una frontera muy permeable dadas las condiciones topográficas, lo que hace que los grupos ilegales colombianos al margen de la ley, crucen la frontera y se refugien en la selva norte de Ecuador; un claro antecedente de esto, es el campamento de las FARC que tenía alias Raúl Reyes en Ecuador; esta acción de refugiarse en el vecino país ha hecho que evadan sus responsabilidades ante la ley y que la fuerza pública colombiana no pueda seguirlos para capturarlos o neutralizarlos.

Existen datos oficiales de flujo de personas en la frontera; Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (2017), en el año 2017 se registró un número de 1.608.473 entradas de extranjeros al Ecuador y 1.518.473 salidas también de extranjeros; estos datos oficiales confirman el alto flujo de personas que oficialmente se reportan en la frontera, sin contar los pasos informales, que son los usados por los grupos al margen de la ley, narcotraficantes y delincuencia común. La información es recolectada en tiempo real por el ministerio del interior mediante el sistema de migración ecuatoriano.

Figura 1. Entradas y Salidas de Extranjeros a Ecuador



Fuente: INEC Ecuador (2018).

Un buen porcentaje (57,6%) de cruces de extranjeros por la frontera ecuatoriana se hace por vía aérea, otro (36,8%) lo hace vía terrestre; solo un 0,18% lo hace por vía fluvial. Sin embargo, los pasos ilegales de grupos armados, rutas de narcotráfico, delincuencia común, no

pueden ser registrados y son los que generan la inestabilidad en la zona de frontera. Todo esto sumado a la ausencia de Estado y a la poca inversión social en la zona.

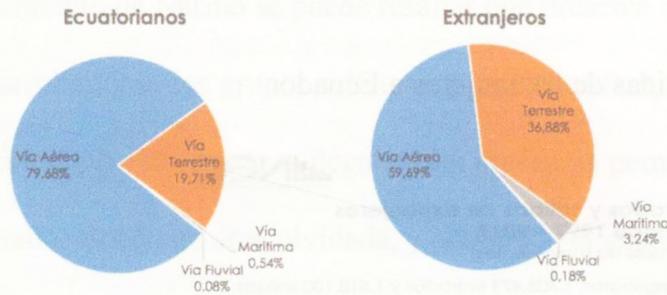
Figura 2. Salida de Ecuatorianos y Extranjeros según Medio de Transporte 2017.

Entradas y Salidas Internacionales 2017



**Salida de ecuatorianos y extranjeros según medio de transporte
Año 2017**

El 79,68% del total de ecuatorianos registrados, se desplazan fuera del país por medio de transporte aéreo, siendo los aeropuertos internacionales Mariscal Sucre de la ciudad de Quito y José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil los más utilizados para el embarque de pasajeros. Por otra parte, el 59,69% del total de extranjeros registrados salen por vía aérea.



*En septiembre de 2016 ingresa en producción el Sistema de Migración Ecuatoriano - SIMIEC; en el cual se incorpora la categoría fluvial en la variable medio de transporte.

Fuente: Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2017

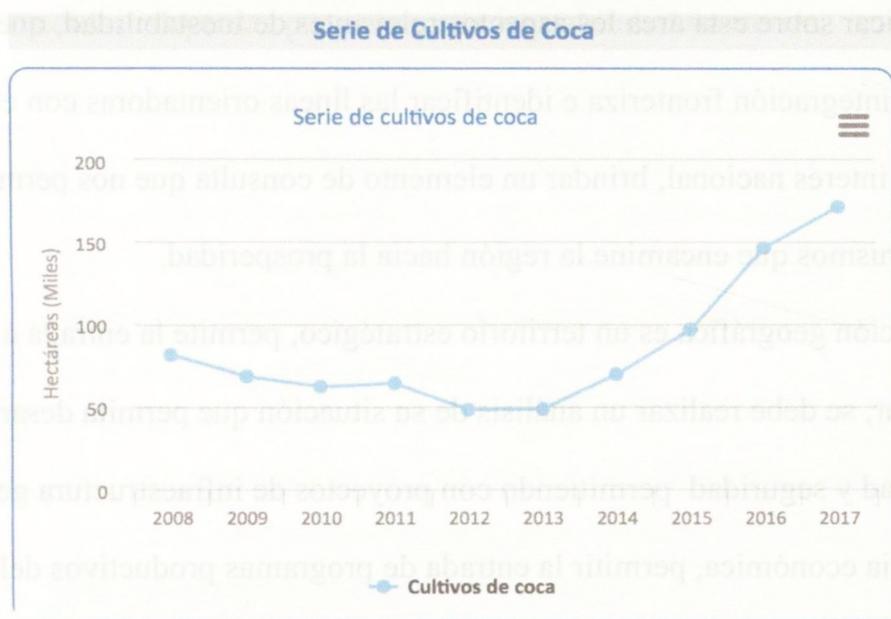
Fuente: INEC Ecuador (2018).

Otro aspecto de gran relevancia, son las consecuencias en la zona fronteriza de la firma del acuerdo de paz con las FARC, debido a que han surgido o llegado nuevos grupos a llenar los vacíos territoriales que dejó la desmovilización de esta guerrilla, entre ellos: el ELN, grupos paramilitares, carteles de la droga, delincuencia común y hasta disidencias de las FARC, al mando de alias Guacho, quienes han sido los responsables del secuestro de ciudadanos ecuatorianos en la frontera (como el caso de los periodistas ecuatorianos desaparecidos y posteriormente asesinados).

Para completar este contexto de la zona de frontera, es necesario mencionar el aumento de cultivos ilícitos en Colombia y especialmente, en el sur del país; según informe del

Observatorio de Drogas de Colombia – ODC (2018) los cultivos de coca en Colombia subieron en 2017 a 177.494 hectáreas, teniendo un incremento del 17%; la política de erradicación manual no ha dado resultados y la sustitución de cultivos va muy lenta; carteles mexicanos como el clan del golfo, cartel de Sinaloa, se han adueñado del negocio y de las rutas del narcotráfico; estos factores han generado más inestabilidad en la región fronteriza y agudizado la problemática social, afectando sensiblemente a las comunidades.

Figura 3. Informe de Cultivos de coca en Colombia.



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia – ODC (2018).

Todos estos aspectos reflejan la compleja situación de la frontera entre Colombia y Ecuador y especialmente en el Departamento de Nariño; por tanto, se hace necesario preguntar ¿Qué medidas puede adoptar el Estado colombiano para fortalecer la seguridad fronteriza en el Departamento de Nariño?, dado que la existencia de fenómenos que desestabilizan esta región genera la preocupación del Estado donde las Fuerzas Militares y de Policía hacen un esfuerzo,

que se ve reflejado en el sacrificio de estos servidores públicos, y que aun así es insuficiente ya que estos agentes delictivos dominan y conocen la zona, lo que les permite una ventaja para evitar el control institucional, generando la zozobra y la prosperidad regional.

Con la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se genera una serie de actores delincuenciales que aprovechan las áreas abandonadas por este grupo exsubversivo, donde se genera una disputa territorial por el control de los puntos de acopio de cocaína, y se convierte en zona de retaguardia para acciones armadas hacia las tropas de los dos países fronterizos.

Es necesario identificar sobre esta área los aspectos relevantes de inestabilidad, que permita el desarrollo de la integración fronteriza e identificar las líneas orientadoras con el fin de afianzar la seguridad como interés nacional, brindar un elemento de consulta que nos permita analizar y desarrollar mecanismos que encamine la región hacia la prosperidad.

Nariño por su ubicación geográfica es un territorio estratégico, permite la entrada a Colombia de América del Sur; se debe realizar un análisis de su situación que permita desarrollar decisiones para su estabilidad y seguridad permitiendo con proyectos de infraestructura generar el crecimiento y competencia económica, permitir la entrada de programas productivos del sector agropecuario y aumentar la competitividad en el sector turismo.

Tomando como referencia la transformación que lleva las Fuerzas Militares y su doctrina se puede generar procesos analíticos y definir estrategias puntuales para ejecutar sobre la frontera colombo-ecuatoriana, tomando como objetivo general analizar y generar una estrategia para mitigar los factores de desestabilización de la frontera en el Departamento de Nariño, e indicar cuales son las capacidades del Estado y las Fuerzas Militares pueden desarrollar para generar las

condiciones de seguridad y defensa en la región permitir el desarrollo económico, social y la integración fronteriza.

Por consiguiente los objetivos específicos serán: analizar la situación actual de seguridad y factores de desestabilización en la frontera terrestre y marítima colombiana del departamento de Nariño enfocándose en la historia y tratados que han tenido estos dos países; definir el papel del Ejército Nacional y de las demás entidades de seguridad y control en la frontera del departamento de Nariño permitiendo su desarrollo; finalmente, identificar las estrategias para garantizar la seguridad de la frontera en el Departamento de Nariño, realizando una comparación con las medidas adaptadas por países con inestabilidad fronteriza.

Capítulo 1. Fronteras Colombianas

Para comenzar a analizar la situación actual de seguridad y los factores de desestabilización en la frontera terrestre y marítima colombiana del departamento de Nariño, es necesario tener claro los conceptos de frontera, heartland e hinterland, para de esta manera poder obtener un enfoque claro sobre fronteras colombianas y específicamente en la de Nariño.

En la Ley 191 de 1995, se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera; en el Capítulo II, Art 4 definen como frontera:

1. Zonas de Frontera. Aquellos municipios, corregimientos especiales de los Departamentos Fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, y aquéllos en cuyas actividades económicas y sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo;
2. Unidades especiales de desarrollo fronterizo. Aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Zonas de Frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos;
3. Zonas de integración fronteriza. Aquellas áreas de los Departamentos Fronterizos cuyas características geográficas, ambientales, culturales y/o socioeconómicas, aconsejen la planeación y la acción conjunta de las autoridades fronterizas, en las que de común acuerdo con el país vecino, se adelantarán las acciones, que convengan para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio bilateral e internacional. (Art. 2, Cap. IV, Ley 191 de 1995).

Lagos (2015), define frontera como la línea divisoria o límite, cuyo respeto recíproco se impone a todos los miembros de la comunidad internacional, aunque se suele emplear el término frontera como si fuera sinónimo de límite, creemos que es conveniente distinguir la diferencia que hay entre ellos; la frontera es una zona y el límite es una línea, los límites pueden ser

naturales o artificiales, los límites naturales, arcifinios o geográficos, se establecen o se marcan por accidentes notables de la naturaleza, tales como las montañas y los ríos (p. 1).

Zambrano (2016), define frontera como La frontera es un territorio; dado que lo es, se podría entender como una superficie terrestre en la que se produce la interacción entre dos grupos humanos diferenciados por tener cada uno una territorialidad distinta. Dicho de otra manera, la frontera es el contorno (co-entorno) de un territorio compartido (co-lindante) situado a uno y otro lado del límite territorial el cual es traspasado repetidamente por quienes circulan la zona (co-marca).

Según los conceptos antes mencionados se entiende por frontera el territorio que posee cada Estado, el cual nos limita con otros Estados o países, las fronteras pueden ser terrestres, marítimas, fluviales, lacustres y aéreas, estas son las encargadas de demarcar esta soberanía entre ellos, con esto cada país tiene autoridad sobre su territorio.

En 1904 Mackinder publica *The geographical pivot of history*, donde postula la importancia estratégica de la geografía en las relaciones internacionales de la época introduciendo el concepto de Heartland, al respecto:

Ideó una teoría generalista sobre el pasado, presente y futuro del poder mundial. Esta teoría, llamada teoría del heartland o del corazón continental, venía a decir que, históricamente, quien controlaba la zona de Asia central-Rusia central-Siberia tenía bastantes probabilidades de controlar tanto el resto de Asia como el resto de Europa y obtener así una posición privilegiada de cara al dominio mundial. Esta especie de profecía geopolítica nunca ha llegado a producirse realmente, aunque sí es cierto que en varios momentos de la Historia ha estado cerca de cumplirse (Arancón, 2013, p. 24).

En su conferencia “El pivote geográfico de la Historia”, Mackinder introducía la idea de que, históricamente, el poder se había expandido por un medio geográfico determinado. Hasta la Edad Moderna (siglo XV), la expansión se había dado a través del medio terrestre, gracias al caballo y los ejércitos montados. Añadía también el hecho de que hasta esa época todas las grandes

invasiones que habían sufrido Europa o Asia provenían de una región en concreto: Asia central. (Suevos, 2017, p. 2).

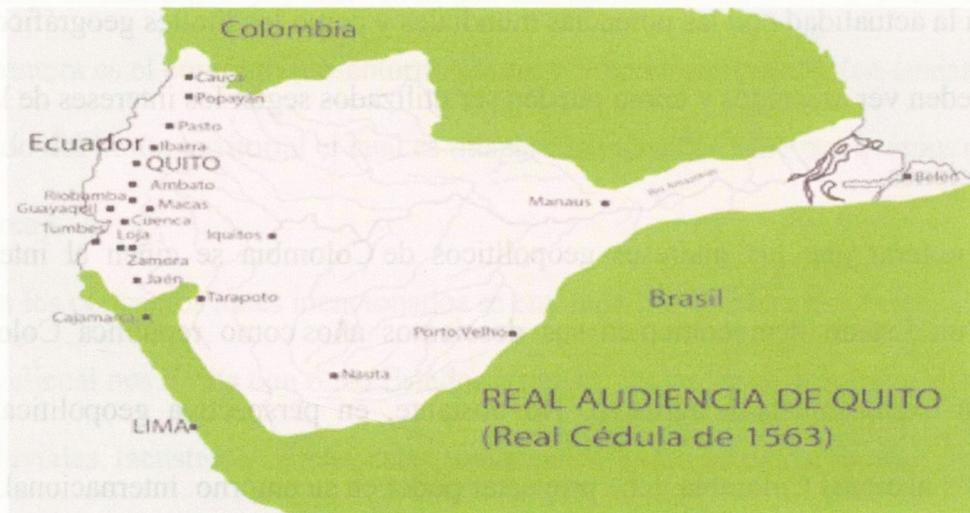
La creación de esta teoría se da en un momento donde había una crisis mundial y en busca de lograr entender que país podría llegar a tener mayor poder mundial, esta teoría se puede evidenciar en la actualidad con las potencias mundiales y como los límites geográficos que existen se pueden ver afectados y como pueden ser utilizados según los intereses de las diferentes naciones.

Vale reiterar que los intereses geopolíticos de Colombia se ciñen al interés nacional de un Estado democrático en sus doscientos años como república Colombia no ha sido un Estado expansionista ni agresivo. No obstante, en perspectiva geopolítica, para hacer valer su interés nacional Colombia debe proyectar poder en su entorno internacional. (Esquivel Triana, 2015), durante esos doscientos años de historia Colombia ha sido un Estado sumamente diplomático siempre caracterizado por su disposición para dirimir cualquier tipo de diferencia de manera siempre diplomática sin tener que recurrir a las agresiones de la forma que sean, esta característica del Estado colombiano le ha valido ante la comunidad internacional un prestigio y buen nombre al punto de ser conocido. Sin embargo esto le ha valido de alguna manera perder o ceder algo, ya sea territorio o beneficios.

Colombia perteneciente a América Central, con su ubicación favorecida por la conexión del Océano Pacífico y el Océano Atlántico, destacando su zona del pacífico por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en este caso hablaremos sobre la frontera La frontera terrestre con Ecuador, que tiene una longitud cercana a los 586 kilómetros,

frontera que fue delimitada o establecida de manera definitiva desde el año 1916 más exactamente el 15 de julio, con el tratado Muñoz Vernaza Suarez.

Figura 4. Territorios de la Audiencia De Quito, Según La Real Cedula De 1563



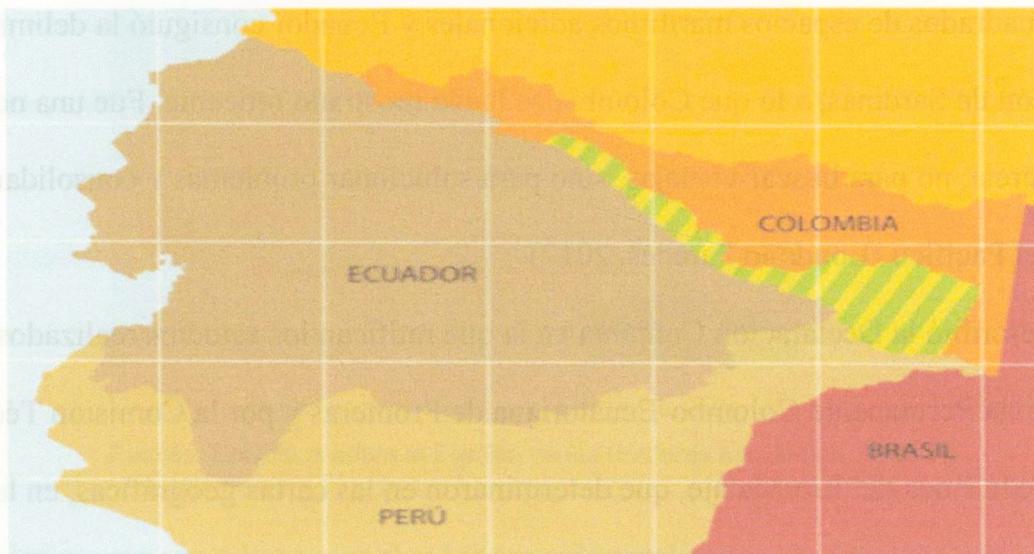
Fuente: Episodios sobre la Fijación de las fronteras nacionales. Pág., 64 (Londoño Paredes, 2017)

Para definir estos límites después de la Nueva Granada, se pasó por varias etapas ya que Ecuador y Colombia tenían conflictos con Perú y Ecuador no aceptaba las demarcaciones y límites que se fijaban, Colombia sostenía que las divisiones que había en el momento del virreinato serían las que tenían que seguir y Ecuador debía aceptarlas como se confirmó en el congreso de Cúcuta en 1821, donde se estableció: “El Departamento del Ecuador comprende las provincias: 1° Pichincha, su capital Quito, 2° de Imbabura, su capital Ibarra, 3° de Chimborazo, su capital Riobamba”

Entre 1821 y 1830 Colombia y Ecuador tuvieron sus primeras diferencias territoriales, la corona española confirmaba los tratados realizados y Ecuador perdía territorio logrando que la controversia entre estos dos países continuará hasta 1887, cuando Ecuador y Perú, sometían sus límites en Arbitraje del Rey de España, este tratado nunca entro en vigor por esto Ecuador decide reabrir negociaciones con Colombia sobre sus límites y de esta manera generar una alianza contra Perú.

Dado que Colombia y Ecuador arreglaron sus límites sin haberlo hecho con la República del Perú, país con el que ambos mantenían diferencias por amplias zonas de la Amazonía, la frontera fijada en el Tratado de 1916, sufrió variaciones en función de acuerdos posteriores entre Colombia y Perú, en 1922, y entre Ecuador y Perú, en 1942. (Cancillería de Colombia, 2018).

Figura 5. Interpretación Ecuatoriana del Tratado Colombo-Ecuatoriano de 1916.



Fuente: Episodios sobre la Fijación de las fronteras nacionales. Pág., 73. ¹

¹ En este croquis se pueden apreciar (en franjas verdes y amarillas) los territorios que Ecuador reconoció a Colombia en 1916 en el tratado Muñoz Vernaza-Suárez. La zona de franjas verdes y amarillas es la parte de esos territorios que Colombia reconoció a Perú en el tratado Salomón-Lozano de 1922.

Los instrumentos que fijan la frontera entre Colombia y Ecuador son: “Tratado de Límites entre la República de Colombia y la República del Ecuador”, suscrito en Bogotá Colombia, el 15 de julio de 1916 por los Plenipotenciarios Marco Fidel Suarez de Colombia y Alberto Muñoz Vernaza del Ecuador, en este se estipula que la línea de frontera entre la Republica de Colombia y la Republica de Ecuador queda convenida, acordada y fijada. (Cancilleria, 2018).

En el 2012 se concreta un acuerdo complementario suscrito por la canciller de Colombia María Ángela Holguín y el canciller Ricardo Patiño de Ecuador, en el que se señalaron las coordenadas de la desembocadura del río Mataje, desde donde comienza la frontera marítima, que no habían sido determinadas precisamente en el tratado de 1975. Colombia logró 85.000 kilómetros cuadrados de espacios marítimos adicionales y Ecuador consiguió la delimitación de la bahía Ancón de Sardinas, a lo que Colombia se había mostrado reticente. Fue una negociación cordial y discreta, no para buscar ventajas, sino para solucionar problemas y consolidar la acción conjunta en el Pacífico (Londoño Paredes, 2017)

Se reescribió la Declaración Conjunta en la que ratifican los estudios realizados por la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras y por la Comisión Técnica Binacional de la Boca del Rio Mataje, que determinaron en las cartas geográficas, en la boca del río Mataje, la coordenada de Latitud $01^{\circ}28'10.49''$ N y de Longitud $078^{\circ}52'07.27''$ W, (WGS-84) como el punto en que la frontera internacional terrestre ecuatoriana-colombiana llega al mar, de conformidad con el Convenio sobre Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas de 1975 y el Tratado de Límites de 1916 (Cancilleria, 2018); ambos pueblos podrán aprovechar sin temores las riquezas que ofrece el mar limítrofe, buques y aeronaves cuando ingresen a los espacios

marítimos ecuatorianos podrán conocer las leyes y las regulaciones nacionales que norman la navegación, los sistemas de ayudas a la navegación existentes, las regulaciones de pilotaje, los derechos y los acuerdos pesqueros existentes y cualquier otra norma que a futuro se cree para dicho espacio conforme al Derecho Internacional marítimo. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2012).

Figura 6. Frontera marítima con Ecuador.



Fuente: Episodios sobre la fijación de las fronteras nacionales. Pág., 79

Al firmar este acuerdo se cumplen los acuerdos realizados en el tratado Liévano – Lucio: el cual fue un convenio que delimitaba las Áreas Marinas y Submarinas y la Cooperación Marítima entre los dos países, se firmó en Quito, el 23 de agosto de 1975, fue aprobado por el Congreso de Colombia mediante Ley 32 de 1975. Se canjearon los Instrumentos de Ratificación en Bogotá, el 22 de diciembre de 1975, en este se comprometían a facilitar el desarrollo de las actividades de exploración y utilización de los recursos de las zonas marítimas.

La movilidad en la frontera entre Ecuador y Colombia es constante, circular y cotidiana. Ha habido un flujo constante de colombianos hacia el Ecuador, en gran parte huyendo de la violencia en el país, pero en muchos casos también por nexos familiares y económicos entre ambos países, se han dado procesos migratorios hacia esta zona del país, atraídas por la explotación petrolera, la frontera ha servido también como retaguardia para los actores del conflicto armado, así como para establecer corredores estratégicos hacia los países vecinos. (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017).

La línea divisoria entre los Estados recorta un conjunto de unidades geográficas y espacios ecológicos, con características culturales, estrategias de reproducción social y otras formas de vida que no encuentran diferencias a pesar de la existencia de la demarcación internacional. En ese espacio colombo-ecuatoriano conviven 11 familias étnicas², como lo son los Awá, los Pastos y los Kofan que habitan el territorio de manera trasfronteriza, que lo han convertido en su hábitat y medio de subsistencia. La presencia de migrantes forzados en la frontera entre Colombia y el Ecuador está atravesada por un conjunto de factores de naturaleza sociopolítica, económica y ambiental. Pese a su diversidad, los problemas que enfrentan estos grupos de población son similares; las causas de la migración o del desplazamiento, ya sean económicas, políticas, ambientales y sanitarias, además de la fragilidad de las instituciones para resolver las necesidades de la población, determinan un contexto común para sujetos diversos. (Servicio Jesuita a Refugiados, 2015).

² La población indígena del Departamento de Nariño se encuentran distribuidos en siete pueblos: Pastos con el 77,42% de la población, seguido por los Awá con el 15,72%, 2,64% de los Esperara Siapidara, 2,35% son Quillasinga, 1,78% pertenecen a los Inga, la etnia Kofán tiene 160 habitantes (DANE, 2005) y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento. La población afrodescendiente, habita principalmente en la Costa Pacífica y en el Pie de Monte Costero, que es la región más extensa de Nariño (19.737 Km²) de las tierras departamentales.

El conflicto armado que ha vivido la frontera colombo ecuatoriana se ha dado desde el conflicto interno y el narcotráfico, siendo zona limítrofe la frontera se presentó siempre como una región desprotegida, vulnerable, frágil. Por consiguiente, como un lugar privilegiado para la confrontación con los vecinos. La frontera apareció como una zona en disputa, este espacio en donde había que ejercer la fuerza más que el orden, con la finalidad de conjurar las amenazas externas que eran entendidas como amenazas al Estado aunque este fuera más nominal que real. Históricamente, hasta la aplicación del Plan Colombia en el 2001, la frontera sur oriental del Ecuador, una zona frágil y des-conocida, estaba amenazada abiertamente por el "enemigo" secular, Perú, mientras que la frontera norte, de alguna manera, estaba protegida por Colombia. (Espinosa, 2007).

De acuerdo con lo expuesto se puede hacer un análisis de la situación de la frontera Colombo-Ecuatoriana desde la Nueva Granada hasta la actualidad, mencionando los factores de desestabilización y seguridad que ocurrió en esta, demostrando con esto que son varios los elementos que han hecho que la relación entre los países vecinos se vea afectada, pero que a pesar de estos han buscado la manera de generar acuerdos donde su población y economía pueda coexistir.

Analizando los hechos históricos y tratados realizados entre estos países los factores de seguridad y desestabilización que se han dado entre estos y sus fronteras se evidencio que a través de acuerdos y tratados han buscado solucionarlos, ratificándolos y modificándolos según las necesidades actuales de estos, para que de esta manera su relación se fortalezca y puedan favorecer a la población que se encuentra en esta zona.

Capítulo 2. El Ejército Nacional y la Frontera del Departamento de Nariño

En este capítulo se precisará el papel del Ejército Nacional de Colombia y demás entidades que trabajan en la frontera del departamento de Nariño, haciendo un análisis temporal de las actividades que se han realizado, las mejoras y otras que se pueden realizar en pro de mejora la actividad socioeconómica y sociocultural de esta zona.

En la actualidad las fronteras son nodos de alta conflictividad, no solo entre los países colindantes sino también de la totalidad de los Estados por donde las rutas de estos giros transitan. Aquí la paradoja: lo ilegal integra bajo la forma de un sistema y lo legal separa, porque los marcos jurídicos de los países son distintos y tienen jurisdicciones explícitas. La conflictividad conduce, por la incapacidad de procesarla a través de las políticas públicas, a hechos de alta violencia. Lo importante de esta afirmación tiene que ver con tres hechos concurrentes: a. La violencia es una expresión particular de los conflictos en las fronteras, que da lugar a una típicamente fronteriza; b. en las fronteras se concentran varias otras violencias: género, intrafamiliar y juvenil, entre otras; c. estas violencias le añaden un componente adicional a la complejidad de las mismas fronteras (Carrion, 2016).

Colombia busca recuperar el control efectivo del territorio ocupado por irregulares utilizando como principal mecanismo la fuerza militar. Para ello, ha implementado las siguientes estrategias: Plan Colombia (2000), Plan Patriota (2004), Plan Victoria (2006) y Plan Consolidación (2007). Para Ecuador la situación es distinta y las presiones sociales internas lo han llevado a diferir de la política de seguridad colombiana, el Gobierno comenzó a adoptar medidas tendientes a evitar el contagio de la violencia; proteger sus áreas estratégicas, como la

infraestructura petrolera y de servicios básicos, centrales energéticas, entre otras; y disuadir posibles ataques de estos grupos. En otras palabras, para Ecuador cuidar su frontera norte tiene como objetivo neutralizar las agresiones violentas de las FARC y los grupos paramilitares.

El Ejército Nacional de Colombia ha realizado incontables operativos para proteger y mitigar el conflicto en esta frontera, a continuación se mencionaran algunas de estas operaciones, para de esta manera determinar la relevancia de estas y los beneficios que ha generado en la frontera.

En el 2014, En zona rural del municipio de Cumbal, soldados del Grupo Mecanizado No. 3 'General José María Cabal' orgánicos de la Vigésima Tercera Brigada ubicaron cuatro caletas en las que se encontró una subametralladora MINI UZI, una pistola Jerico 9 mm, una mira Bushnel, una cantimplora, cuatro proveedores para fusil Galil 5.56, cinco brazaletes del ELN, cinco fusiles AK-47, cinco chalecos multipropósitos, seis equipos en lona verde, 10 camuflados pinta ecuatoriana, 12 toldillos, 19 proveedores para Fusil AK, 04 proveedores para Fusil Galil 5.56, 20 cintelitas, 37 detonadores eléctricos, 207 cartuchos de munición 7.62 mm y 228 cartuchos de munición 5.56mm (DIVO3, 2014).

En el 2015, Ipiales, Nariño. Las tropas de la Fuerza de Tarea Pegaso orgánicas de la Tercera División del Ejército Nacional enmarcadas en el Plan de Campaña Espada de Honor III continúan con operaciones militares encaminadas a afectar las estructuras logísticas de los grupos al margen de la ley que delinquen en el departamento de Nariño. En zona rural del municipio de Cumbal, en operaciones de registro y control militar de área efectuadas por el Batallón de Combate Terrestre No. 150 de la Brigada Móvil No. 35 ubicaron dos caletas con abundante material explosivo con el que se pretendía fabricar minas antipersonas con una estufa

de gasolina, cuatro rollos de hilo, 46 granadas, 71 rollos de cinta, 300 metros de lona, 500 metros de cable dúplex y 1000 broches plásticos (Ejercito Nacional, 2015).

En otras operaciones efectuadas en el mismo sector se encontró un área campamentaria, con dos túneles de 1.60 metros de alto por 1.20 metros de ancho y con capacidad para albergar cuatro personas y en donde se encontraron 19 kilos de pentolita y 19 kilos de anfo, este campamento que había sido utilizado hace poco menos de cuatro meses por los grupos al margen de la ley y desde donde habían perpetrado diferentes acciones criminales en contra de la población civil y la Fuerza Pública (Ejercito Nacional, 2015).

El Informe de dinámicas fronterizas Ecuador – Colombia: una mirada a la migración, mencionan algunos de las acciones bélicas realizadas durante este año como: Atentados contra la infraestructura energética y petrolera, tanto en el departamento de Nariño como en el de Putumayo. Se destaca la voladura del Oleoducto Trasandino, y el posterior derramamiento de 10.000 barriles de crudo en fuentes hídricas del municipio de Tumaco, lo que se saldó con la afectación de cerca de 160.000 habitantes de la cabecera municipal y las áreas rurales; Operaciones militares para neutralizar miembros del GAPPD/GAL denominados Combatientes del Sur, generó el desplazamiento masivo en Vereda la Parroquia, Corregimiento de Restrepo, municipio de Policarpa (Servicio Jesuita a Refugiados, 2015).

El 22 de Junio, al menos 233 habitantes de la vereda la Esperanza, zona rural de Cumbitara (Nariño), se desplazaron a la cabecera de este municipio tras acciones armadas que se presentaron en la zona desde el 18 de junio. Hostigamientos a la estación de policía, presuntamente por parte de las FARC-EP, y posteriores enfrentamientos armados entre este grupo y la fuerza pública, dejaron tres policías heridos, tres viviendas destruidas y daños en

infraestructura civil, incluyendo la escuela, polideportivo, iglesia y casa cural. La población manifiesta temor por la contaminación por armas en su territorio (Sala Humanitaria Colombia, 2015).

En el 2016, Como resultado de la fuerte ofensiva y las permanentes operaciones que viene adelantando la Fuerza de Tarea Pegaso, orgánica de la Tercera División, se confirma otro nuevo golpe al contrabando en zona fronteriza además de la destrucción de una refinería, una caleta y una cocina para el procesamiento de alcaloides del ELN, el Grupo de Caballería Mecanizado No. 3 Gral. José María Cabal adscrito a la Vigésima Tercera Brigada en coordinación con la Policía Fiscal y Aduanera, sobre el sector conocido como Yaramal del Municipio de Ipiales, lograron la ubicación e incautación de una mercancía de contrabando avaluada en aproximadamente 68 millones de pesos (Ejercito Nacional, 2016).

En el 2017, Soldados de la Fuerza de Tarea Pegaso, del Ejército Nacional, neutralizan acciones criminales en contra de la población civil. En desarrollo de Operaciones Terrestres Unificadas, efectuadas por tropas del Grupo Mecanizado No. 3 General José María Cabal de la Vigésima Tercera Brigada, por trabajos de inteligencia militar se tiene conocimiento sobre un depósito ilegal en que integrantes de la Comisión de Fronteras del ELN, habían empleado para esconder material explosivo. El Escuadrón militar procedió a efectuar la verificación, encontrando 19 granadas de mortero de 60 mm, de fabricación improvisada y que serían empleadas en contra de la población civil, mediante atentados criminales con los que pretendían amedrentar a la comunidad de esta zona fronteriza (Ejercito Nacional, 2017).

En un operativo contra el narcotráfico el 21 de marzo, la Fuerza de Tarea Pegaso del Ejército de Colombia encontró un depósito ilegal que contenía 600 municiones de fabricación

artesanal calibre 81 mm en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño. En lo que va del 2017, las Fuerzas Militares colombianas han incautado más de 2.000 granadas de diferentes calibres en la región, mismas que serían utilizadas por organizaciones al margen de la ley para realizar acciones terroristas en infraestructura como carreteras, puentes, torres de energía y oleoductos, entre otros (Romero, 2017).

El Brigadier General Sergio Alberto Tafur García, comandante de la Fuerza de Tarea Pegaso del Ejército de Colombia, afirmó que el departamento de Nariño, donde opera esta fuerza de tarea, está ubicado en una posición estratégica que ha facilitado la permanencia de fenómenos criminales como la minería ilegal, y desde hace unos años el tráfico de explosivos, armas y municiones. “Históricamente [la zona] ha tenido influencia de las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y recientemente otros grupos armados organizados (GAOs) que no son de origen guerrillero. En la zona fronteriza con Ecuador, Nariño presenta una geografía selvática que facilita el tráfico ilegal de armamento”, dijo. (Romero, 2017).

En el 2018, con el propósito de reforzar la seguridad del Departamento de Nariño, el Comando General de las Fuerzas Militares activó en Tumaco la Fuerza de Tarea Hércules, que tiene como misión conducir operaciones militares conjuntas, coordinadas e interinstitucionales para someter a la justicia o neutralizar a los miembros de GAO, ejercer control institucional del territorio, proteger la población, restablecer el Estado Social de Derecho, la estabilidad fronteriza y mantener la soberanía, El trabajo conjunto, coordinado e interangencial es fundamental para llevar a cabo el cumplimiento de la misión establecida, precisamente por esa razón, la nueva Fuerza de Tarea tendrá el apoyo de un componente judicial, el cual estará integrado por la

Fiscalía, Procuraduría y la Policía Judicial, siendo parte de un engranaje que buscará neutralizar el centro de gravedad de los GAO y GAO residual (Ejército Nacional, 2018).

El Conflicto armado provoca crisis humanitaria en resguardos indígenas de Nariño, debido a los diversos enfrentamientos de grupos armados ilegales, las comunidades indígenas que habitan en Tumaco han visto afectada su tranquilidad; un grupo del Ejército se instaló en el resguardo indígena Piedra Sellada, en la frontera con Ecuador. Además, el Ejército Ecuatoriano también ha estado presente en esta zona organizando operativos contra los grupos armados ilegales. Este tipo de acciones ponen en peligro a la comunidad Awá (Redacción Nacional, 2018).

La Fuerza de Tarea Conjunta Hércules, creada para combatir la actividad criminal en Nariño y conformada por al menos 9.000 hombres, incrementan sus operaciones y en estas efectuar la detención de personas acusadas de extorsionar y secuestrar a pescadores en la zona de frontera, así como de controlar las rutas por donde se envía droga hacia Centroamérica, Las autoridades detuvieron a siete integrantes de la disidencia de las FARC autodenominada Frente Oliver Sinisterra, que lidera Walter Patricio Arizala, apodado 'Guacho', informaron fuentes castrenses, la operación la realizaron uniformados de la Policía, el Ejército y la Fiscalía en una zona rural de Tumaco, en Nariño (frontera con Ecuador), detalló la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules del Ejército (La Opinión, 2018).

Los integrantes de esa Fuerza desarrollarán 5 proyectos productivos y 8 ambientales, y entre sus objetivos están: fortalecer la inteligencia, controlar con efectividad el territorio, desarticular los eslabones del narcotráfico, mantener la legitimidad de las tropas, apoyar la

reintegración y despejar el territorio para que llegue el Estado, dijo en su momento el Expresidente Juan Manuel Santos (Presidencia de la Republica, 2018).

Como se pudo evidenciar en las noticias e informes recolectados sobre las operaciones realizadas en la frontera entre Colombia y Ecuador cuenta con un sistema de alertas tempranas para la realización de operaciones del Ejército Nacional y la colaboración binacional, de esta manera se han desplegado mecanismos de protección contra los actos ilícitos que se puedan realizar en la frontera, así el manejo de esta problemática será operada por las redes de inteligencia entre las Fuerzas Armadas de ambos países, y de esta manera contribuir a que Ecuador logre salir de los mercados internacionales de la ilegalidad, ya que importa por vía terrestre narcóticos desde Colombia y Perú, además de realizar envíos por vía marítima de cocaína, esto en coordinación con otras organizaciones ilegales de México, Colombia e Italia como son los cárteles de Sinaloa, Carteles del Golfo definidas como BACRIM (Rastrojos, Urabeños y Cordillera) y mafias Italianas como de la Cossa Nostra, Apulia, N'drangheta, entre otras respectivamente.

Adicionalmente, ambos países han organizado jornadas de acción integral en las que se ofrecen servicios de salud, esparcimiento y entrega de elementos de trabajo y provisiones a las comunidades de la frontera. Las jornadas se realizan en ambos países cada seis meses y favorecen a cerca de 5.000 residentes, de esta forma Colombia y Ecuador en busca de mitigar las consecuencias del conflicto armado y el narcotráfico, han realizado un esfuerzo conjunto con sus Fuerzas Militares y distintas organizaciones desarrollando diferentes estrategias para lograr disminuir los límites de criminalidad en las ciudades fronterizas.

Capítulo 3. Estrategias para Mitigar las Consecuencias del Conflicto en la Frontera

Colombo-Ecuatoriana

En este capítulo se identificará el proceso en la frontera con Ecuador, en particular los esfuerzos que son necesarios realizar para que la sociedad civil este presente al generar estrategias para la mitigación de los actores del conflicto en esta zona y cómo esta región fronteriza será más segura, se realizará un análisis comparativo de los países que han tenido esta misma situación y se mencionarán las estrategias que utilizaron para solucionar el mismo.

Colombia comparte fronteras terrestres y marítimas con 11 países latinoamericanos. Son reconocidos por Ley 13 departamentos fronterizos, 77 municipios y 13 corregimientos departamentales. De la población total, el 10% vive en zonas de frontera y de ellos el 21.9% corresponde a población de grupos étnicos. En el territorio fronterizo se encuentran comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales y rom (Cancillería, 2017).

Figura 7. Zona De Integración Fronteriza Ecuador – Colombia



Fuente: Plan Fronteras para la Prosperidad (2018).

La insurgencia por lo general utiliza las áreas limítrofes para sus actuaciones ilícitas, aprovecha el abandono del Estado para generar el control del área y desarrollo de su negocio ilícito, aprovecha para moverse de un lado para otro evadiendo a las autoridades, por ejemplo no fue por accidente que las áreas dominadas por los comunistas chinos en 1949 incluyeran la zonas fronteriza como Shansi-Kansu-Ningsia, y como se indicó anteriormente Ecuador no analizó que esta área limítrofe era muy vulnerable y desde hace pocos años ha tratado de retomar el control pero de una forma pasiva y hasta esquiva con el problema del narcotráfico.

La configuración que presenta las fronteras, son beneficiosas para los grupos ilegales, como es el caso de Grecia, Indochina y Argelia; y cuando el terreno es más abrupto y difícil, como el que predomina en la frontera colombo-ecuatoriana, da una gran ventaja para el desarrollo de estos factores de inestabilidad

Los grupos ilegales que delinquen en la frontera colombo-ecuatoriana son grupos que tienen una trayectoria revolucionaria, y se basan en modelos de contrainsurgencia revolucionaria como los comunistas chinos, aprovecha el abandono del Estado en la región para ganar adeptos y reclutar individuos con una ideología falsa, en contra del Estado y su modelo capitalista que terminan dedicados al negocio de la extorsión, secuestro y narcotráfico.

Las estrategias que se han realizado sobre la frontera son fortalecer la lucha contra el narcotráfico y desmantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas; al respecto, Alvarez (2006) recuerda que los objetivos del plan Colombia son: “combatir la corrupción, neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes, combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes, integrar

las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales, fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico” (p.79).

Ecuador en el cambio de siglo muestra un nivel de alta vulnerabilidad venida de la crisis económica y política, así como el desconocimiento social e institucional para el manejo del problema de los mercados ilegales. El marco institucional estaba dirigido hacia otro tipo de delitos, sin tener en cuenta que las grandes economías ilegales podrían llegar al país. Ecuador no había tenido ninguna relación con la producción, circulación y consumo de narcóticos. Por eso, cuando aparece el problema fronterizo con Colombia, el país no sabe cómo proceder; porque en el manejo fronterizo clásico con el Perú se habían configurado visiones de soberanía nacional vinculadas a la definición de límites, tanto en logística como en doctrina. En el caso de la frontera con Colombia se trataba de otro problema, en nada relacionado con la definición de los límites, sino por la porosidad, que es la que permite el flujo continuo de la ilegalidad (Carrión, 2016, p.190).

Colombia y Ecuador no han sido los únicos países que han tenido inconvenientes con sus países vecinos en la zona fronteriza ocasionada por el narcotráfico y los grupos al margen de la ley, esto se puede evidenciar en América, Europa y Asia, donde se ha consolidado el tráfico y por ende el aumento de violencia en la zonas fronterizas, a continuación se mencionaran alguno de estos casos, para lograr realizar un análisis de las estrategias utilizadas en estos.

Al respecto, “la producción de droga se ha convertido en una de las principales amenazas en Asia central. Aunque la mayor parte de la droga procede de Afganistán, el resto de Asia central es una de las principales rutas para su transporte hacia Europa y Rusia” (Priego, 2017);

Afganistán con los talibanes comenzó a producir grandes cantidades de opio y a aplicar dos tasas supuestamente islámicas: el usher que gravaba a los agricultores y el zakat que hacía lo propio con los traficantes, es el principal productor de amapola del mundo y el 75 % de la heroína mundial procedía de este país; los ingresos que genera el opio financian el 15 % de las actividades de los talibanes. (Priego Moreno, 2017)

Las estrategias que se han tomado para lograr que en Afganistán se erradique la Unión Europea ha establecido diferentes niveles de control denominados: CADAP (Central Asia Drug Action Programme), SCAD (South Caucasus Action Drug) y BUMAD (Belarus, Ukraine and Moldova Action Plan), en la aplicación de estas estrategias han logrado reducir de manera significativa la cantidad de droga que transita por esta ruta y su producción.

El Programa de Acción contra las Drogas de Asia Central (CADAP), genera unas políticas y el compromiso de los Estados del Asia Central con el fin de reducir la demanda de drogas, si programa compone con el generador de políticas, expertos en drogas, docentes, usuarios de drogas y público en general. Este programa está alineado con el Plan de Acción de Drogas de la UE-Asia central (2014-2020) con el fin de fortalecer las capacidades para enfrentar el fenómeno de manera integral, integradora y sostenible. Los datos confirman que se debe integrar la lucha y la mejora de las prácticas en la prevención de consumo de drogas.

Kazajistán es el puente entre Europa, Rusia y Asia central y, quizá por eso, es el país que tiene mayores problemas con las drogas, aunque también es el que está haciendo mayores esfuerzos para combatir las. Kazajistán tiene, con diferencia, la tasa más alta de adictos a los opiáceos (355 por cada 100.000 habitantes), lo que no sólo supone que un 1,02% de la población es consumidora habitual sino que este porcentaje se incrementa alarmantemente año a año. En el

año 2006 se dispararon esas cifras con un 20% de nuevos consumidores. La situación es peor en zonas de paso como Karaganda (Kazajistán central), Zhambyl (Kazajistán sur) o Atyrau (norte del Caspio). (Priego Moreno, 2017)

El negocio de la droga en Asia central no está dominado por grandes grupos criminales y su problemática recae en la transformación del opio y el transporte del mismo, esto logra que utilicen rutas por carretera, donde los controles son más serios y, por lo tanto, se necesita mayor control por las agencias de seguridad, la cual se encarga de evitar que las mafias que manejan este negocio, la Unión Europea en pro de mejorar esta situación realiza estrategias en estas zonas de la frontera, logrando una disminución significativa.

Turquía es desde 2003 el país que notifica al EMCDDA (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction) un mayor número de incautaciones anuales de heroína, alcanzándose un máximo de 16 toneladas en 2009. En 2013, la heroína interceptada en Turquía triplicó abundantemente la interceptada en el conjunto de la UE, mientras que en 2001 la cantidad incautada había equivalido únicamente a un tercio de la confiscada en la UE. En años recientes parece haberse incrementado el volumen de los cargamentos de heroína enviados a través de la ruta de los Balcanes; los de gran tamaño han pasado de algunas docenas de kilogramos a más de 100 kilogramos. Desde 2012 se han registrado también incautaciones sin parangón en otros países situados en la ruta de los Balcanes, como Austria, la República Checa, Alemania y los Países Bajos. (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2015)

Las rutas de tráfico conectan las regiones productoras de droga con los mercados de consumo y pueden variar con el tiempo, esto logra que haya inestabilidad y que los conflictos

armados en estas regiones afecten a la población que habita en estos lugares, los gobiernos de estos países y sus Fuerzas Militares intentan combatirlos identificando las rutas de tráfico e identificando el origen y destino, con el fin de interceptarlos y así frustrar a estos grupos.

México y los Estados Unidos comparten una de las fronteras terrestres más extensas del mundo y comparten una problemática de migración, comercio, ambiente y narcotráfico, este último se ha convertido en un asunto de carácter político entre la relación de estos países ya que México es un país productor y Estados Unidos es un país consumidor, es por esto que estos países han utilizado políticas antidrogas para mitigar esto y de esta manera declararle una guerra a las drogas, el inconveniente entre estos países es que mientras México intenta mitigar el tráfico de drogas Estados Unidos tiene la postura de poder controlar esto con el consumo interno y la legalización del mismo.

Con la llegada del presidente Donald Trump a la casa blanca y su promesa de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos, arguyó que entre los mexicanos que la cruzan abundan "los violadores", que llevan "drogas" y "crimen", pero es necesario que ambos países asuman que el narcotráfico es un problema compartido y que una estrecha cooperación es indispensable para luchar contra esto. También es fundamental que se involucren las autoridades locales y se fortalezcan los poderes legislativo y judicial. (Anson, 2017)

Avanzando en la investigación y después de haber mencionado la problemática y estrategias que han utilizado estos países, podemos evidenciar que es un trabajo de tiempo y cooperación mutua entre cada uno de ellos para lograr un avance eficaz contra la lucha del narcotráfico que afecta económica, social y ambientalmente a la población que habita en esta

zona, ahora bien las estrategias que cada uno utiliza se adapta a las necesidades de su entorno cabe resaltar que en todas el resultado es la búsqueda de estos grupos y la intercepción de su cargamentos.

Consideremos ahora que en Colombia el Ministerio de Relaciones Exteriores, implementó una estrategia desde el 2010 a través del Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), este se transformó en el 2016 en la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza (DDIF), esto con el fin de ayudar a todas las zonas fronterizas que hay en el país, basándose en el Desarrollo sustentable y Humano, la política pública diferencial, un enfoque local y sostenible, amplia participación y coordinación y liderazgo central con visión local.

El Plan Fronteras para la Prosperidad ha ejecutado y tiene en ejecución más de 652 proyectos de impacto social y económico, orientados a los sectores de desarrollo económico, salud e identificación, educación, cultura, deporte, alianzas público privadas, gobernabilidad, agua y saneamiento básico, energía y medio ambiente, por un valor total de \$ 138.000 mil millones de los cuales el PFP aportó \$ 57.000 mil millones. Estos proyectos han beneficiado a los habitantes de 75 de los 77 municipios de frontera. (Plan Fronteras para la Prosperidad, 2016)

El Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación ‘Victoria’, su misión de esta línea estratégica las Fuerzas Militares de Colombia a partir del primero de enero de 2017 conducen operaciones conjuntas, coordinadas, interinstitucionales y combinadas con el propósito de neutralizar las estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Grupos Armados Organizados (GAO), Sistema de Amenaza Persistente (SAP) y los fenómenos de criminalidad que afecten a la población civil y la seguridad Nacional, además, contrarrestarán el narcotráfico,

extorsión y secuestro, la explotación ilícita de yacimiento minero, el contrabando, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el tráfico de migrantes y los delitos conexos, entre otros.

(Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2017)

Este plan se da para contribuir a la paz y la estabilización en un escenario de posconflicto que será realizada a partir del 2018 y está alineado con el Plan Estratégico de las Fuerzas Militares 2030, con el fin de mitigar los factores que generan inestabilidad e inseguridad, restableciendo un entorno seguro y protegido, al combatir los grupos disidentes y emergentes que surjan después del acuerdo de paz con las FARC, logrando de esta manera una paz estable y duradera.

El Comando del Ejército emplea el Plan Estratégico Victoria Plus como aquel que abarca todos los planes y estrategias militares con el fin de lograr la tranquilidad de los colombianos, aumentando los esfuerzos conjuntos para atacar a todos estos factores de inestabilidad. Desde el mes de enero se creó la Fuerza de Tarea Hércules, cumpliendo con el esfuerzo conjunto de las instituciones, buscando un control territorial persiguiendo la ilegalidad, todo este plan militar es denominado Atlas.

El incremento de la inseguridad y la violencia en poblados fronterizos y el inminente riesgo de su diseminación a nivel nacional, el secuestro y asesinato del equipo de prensa de Diario El Comercio, la muerte de militares tras el atentado en Mataje y otros actos terroristas como el suscitado en San Lorenzo, son algunos de los hechos ocurridos en los últimos años en la frontera Colombo-Ecuatoriana. (Prefectura Guayas, 2018)

Es por esto que en el Congreso Internacional de Seguridad se habló de la problemática actual sus antecedentes, causa y posibles soluciones, para que de esta manera se evite cualquier crisis que pueda afectar los Estados, sus exponentes mencionaron que están realizando acciones para mitigar los daños que ocasionan el narcotráfico y los cultivos de coca que se encuentra ubicados al norte del Departamento de Nariño, de esta manera se propone tomar acciones para que entre los dos Estados puedan dar solución a esto.

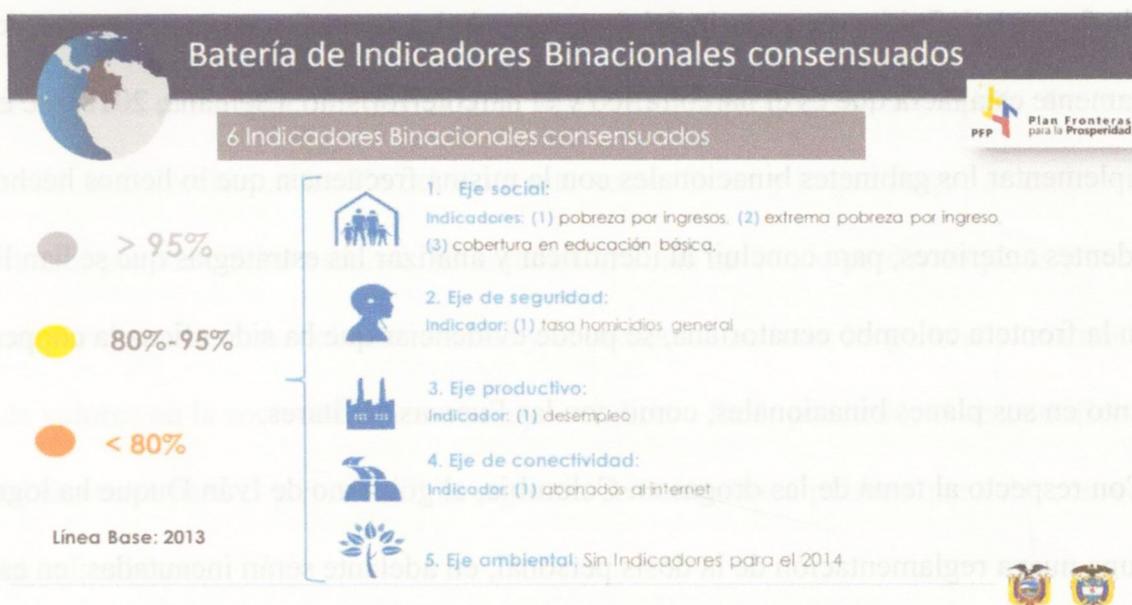
Mientras que Colombia trata de cerrar medio siglo de guerra con la ya ex insurgencia de las FARC, Ecuador se estrena en el narcoterrorismo. En menos de tres meses, el país latinoamericano ha sufrido el asesinato de cuatro militares, medio centenar de heridos y el secuestro de tres civiles por la extensión del posconflicto colombiano que no conoce fronteras. (España & Marcos, 2018)

A causa de esto Colombia crea el Plan Binacional De Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (PBIFEC), cuya visión es que para el 2022, esta zona fronteriza sea un territorio de paz y reconciliación; un modelo de integración, interconexión y desarrollo territorial, donde se contara con una planificación binacional sólida que permita el desarrollo sostenible de sus recursos naturales, la erradicación de la pobreza extrema y el fomento productivo, con clara presencia de los Estados, a continuación se mostrara la distribución de la población que se encuentra ubicada en las fronteras de Ecuador y Colombia (Cancillería de Colombia, 2016).

El Plan Operativo Anual Binacional (POAB), constituye una hoja de ruta para adelantar acciones binacionales en materia de seguridad y defensa para los dos países. Durante el último año se participó en la ejecución de los compromisos acordados que conformaron el POAB 2017,

como aspecto a destacar, en diciembre de 2017, se realizó un operativo binacional de carácter coordinado para la lucha contra la minería ilegal en la zona de frontera, los días 5 y 6 de abril de 2018, la Cancillería participó en las negociaciones donde se acordaron las tareas a desarrollar durante el año 2018. El POAB fue suscrito el 17 de abril. (Cancillería, 2018).

Figura 8. Batería de Indicadores Binacionales Consensuados



Fuente: Plan Fronteras para la Prosperidad (2018),

Los logros de este plan se ven reflejados en la realización de cinco Gabinetes Binacionales presididos por ambos presidentes en presencia de sus ministros, que constituyen las instancias de más alto nivel para la definición y coordinación de políticas públicas para el beneficio de la población de ambos países, especialmente en la zona de frontera, los cuales son: El primero, el 11 de diciembre de 2012 en Tulcán, Ecuador, el segundo, el 25 de noviembre de 2013 en Ipiales, Colombia, el tercero, el 15 de diciembre de 2014 en el cantón de Rioverde,

Ecuador, el cuarto, el 15 de diciembre de 2015 en Cali, Colombia, el quinto, el 15 de febrero de 2017 en Guayaquil, Ecuador. (Gobierno de Colombia, 2018)

En la actualidad con la llegada del presidente Iván Duque y su nuevo plan de Gobierno, se espera que los proyectos que aún se encuentran en desarrollo puedan seguir el curso esperado; adicionalmente el presidente Iván Duque ya tuvo la primera reunión con el presidente de Ecuador Lenín Moreno donde se trataron temas de migración, de frontera y comerciales, El tema de la frontera definitivamente es la del desarrollo de las zonas fronterizas para erradicar definitivamente esta lacra que es el narcotráfico y el narcoterrorismo (Semana, 2018); se espera poder implementar los gabinetes binacionales con la misma frecuencia que lo hemos hecho con los presidentes anteriores, para concluir al identificar y analizar las estrategias que se han llevado a cabo en la frontera colombo ecuatoriana, se puede evidenciar que ha sido eficaz la cooperación mutua tanto en sus planes binacionales, como con las Fuerzas Militares.

Con respecto al tema de las drogas en Colombia, el gobierno de Iván Duque ha logrado aprobar una nueva reglamentación de la dosis personal, en adelante serán incautadas; en este sentido, el Fiscal General de la Nación (2018) afirma que para enfrentar este problema es necesario aumentar la inversión social en estas zonas, consertación con las comunidades, fortalecimiento institucional para que esa inversión pública pueda llevar desarrollo a esas comunidades, sin que el Estado pierda su poder autónomo de tomar decisiones frente a estos territorios de actividades ilícitas; el Estado no puede capitular con grupos delictivos y menos con grupos dedicados a cultivos ilícitos. Por otro lado, afirma que el consumo de drogas ilícitas ha aumentado en Colombia y esa es una realidad que se deben enfrentar también.

En el marco del acuerdo de paz, continúa afirmando el Fiscal General, se dijo que se daría tratamiento diferencial a los campesinos que se han dedicado al cultivo de coca, pero es cosa diferente con el trato que se le debe dar a los narcotraficantes que se dedican a la producción industrial. La represión, debe centrarse en los cristalizaderos que es en donde más se puede impactar la cadena de valor de los narcotraficantes; también se puede atacar el narco menudeo que es mucho más rentable (en 1000%) que la misma producción.

El narcotráfico según el Fiscal General, es el combustible de los movimientos guerrilleros; es el motor de crecimiento de la sozobra en los territorios hoy en día; los homicidios han crecido en Colombia en un 5% debido a este nuevo factor y la guerra que se está viviendo en los territorios por los cultivos ilícitos. El narcotráfico está haciendo perder empleos y cerrar empresas por el mecanismo del contrabando y el lavado de activos; ha generado una nueva escala de valores en la sociedad colombiana por el dinero fácil; por tanto, el narcotráfico es la principal amenaza para el país, de allí la urgencia de una política pública que debe consensuar la sociedad colombiana.

El Fiscal Genaral enfatiza en algunos puntos estratégicos en los cuales debe trabajar el Estado Colombiano:

- Política pública de inversión social, que ha estado ausente en estos territorios.
- El programa de sustitución de cultivos y la alternatividad penal para los campesinos dedicados al cultivo, no puede prolongarse en el tiempo, debe ser transitorio.
- El narcotráfico no puede ser conexo al delito político. Colombia suscribió el tratado internacional de Viena en 1954, cuyo artículo tercero afirma que el narcotráfico nunca será conexo a un delito político. Por su parte, la Constitución en el acto legislativo N°

1 de 2017, no planteó que el narcotráfico sea conexo al delito político. El acuerdo de paz afirma que el narcotráfico sería conexo de acuerdo con la jurisprudencia Colombiana, pero por ningún lado la jurisprudencia acepta esto; no existe ningún fallo de las cortes y de ningún juez que haya sostenido que el narcotráfico es un delito político.

Conclusiones

Como resultado de esta investigación se evidenció que Colombia junto con Ecuador ha logrado encaminar actividades y proyectos para que la situación en la zona fronteriza con la creación del Plan Binacional De Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (PBIFEC) y los gabinetes binacionales, así mismo el Ejército Nacional de Colombia y su tercera división se encuentran en la frontera apoyando estos proyectos.

Cabe resaltar que Colombia y Ecuador fortalecen cada vez más la cooperación en materia de seguridad e intercambio de inteligencia en la frontera, para que de esta manera las agresiones y ataques realizados contra las fuerzas, por parte de los grupos de narcotráfico que aún se encuentran en esta zona, puedan reducirse al máximo.

Con esta investigación se logró analizar las estrategias que tiene el Gobierno para lograr mitigar los factores de desestabilización de la frontera en el Departamento de Nariño, e indicar cuales son las capacidades que las FFMM pueden desarrollar para generar las condiciones de seguridad y defensa en la región permitir el desarrollo económico, social y la integración fronteriza.

En conclusión al analizar la situación actual de seguridad y factores de desestabilización en la frontera terrestre colombiana del departamento de Nariño, definir el papel del Ejército Nacional y de las demás entidades de seguridad y control en la frontera del departamento de Nariño permitiendo el desarrollo económico e identificar y generar las estrategias para garantizar la seguridad de la región y así permitir el desarrollo de la frontera colombo ecuatoriana, nos

damos cuenta que hace más de una década esta zona del país ha tenido varios inconvenientes pero que con la colaboración mutua de estos se ha logrado un cambio.

Así que como resultado del análisis de la situación de seguridad y desestabilización que se han dado entre estos y sus fronteras se evidencio que a través de acuerdos y tratados han buscado solucionarlos, ratificándolos y modificándolos según las necesidades actuales de estos, para que de esta manera su relación se fortalezca y puedan favorecer a la población que se encuentra en esta zona.

El Estado aunque está desarrollando programas binacionales con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y la disminución del narcotráfico, fuera de cumplir con estos programas debe realizar una gran inversión en todos los cascos urbanos del departamento, mejorar sus vías de comunicación, garantizar los servicios básicos y una activación del comercio agrícola, seguimiento al desarrollo de los programas ya que se convierten en oportunidades para los corruptos.

En cuanto al papel del Ejercito Nacional de Colombia y demás entidades en la zona fronteriza se puede concluir que Colombia y Ecuador a través de sus acuerdos comerciales han beneficiado a los dos países y han fortalecido a las instituciones locales y nacionales en la perspectiva de la integración, la descentralización y la seguridad, ubicando políticas de focalización donde han logrado reducir los cultivos de coca y su producción, también han combatido a las bandas criminales, logrando con estas acciones cambiar el nivel de vulnerabilidad de la zona y mejorando su economía y políticas.

Es por esto que al identificar las estrategias para garantizar la seguridad de la frontera en el Departamento de Nariño, realizando una comparación con las medidas adaptadas por países

con inestabilidad fronteriza se evidencia que en toda zona fronteriza terrestre, las políticas y manejo de estas se deben acoplar a las necesidades de la población que habita en esta zona y estar restaurándolas para que en la guerra contra el narcotráfico puedan estar delante de los grupos al margen de la ley.

Finalmente, es preciso concluir que es necesaria una política pública de inversión social, aumentar la inversión social en estas zonas, consertar con las comunidades, fortalecer las instituciones para que esa inversión pública pueda llevar desarrollo a esas comunidades, sin que el Estado pierda su poder autónomo de tomar decisiones frente a estos territorios de actividades ilícitas.

Es necesario combatir el narcotráfico especialmente en los cristalizaderos y el microtráfico que son los eslabones de mayor valor en la cadena productiva. El narcotráfico no puede ser conexo al delito político.

Referencias Bibliográficas

- Alvarez, S. (2006). Propuesta de fortalecimiento socioeconómico para enfrentar la inseguridad ciudadana en la frontera Norte, Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Anson, L. (25 de 06 de 2017). Narcotráfico: problema compartido entre Estados Unidos y México. *El Imparcial*.
- Arancón, F. (2013). *Teoría del heartland: la conquista del mundo*.
- Cancillería. (2017). <http://www.cancilleria.gov.co>. Obtenido de <http://www.cancilleria.gov.co>: <http://www.cancilleria.gov.co/prosperity/presentation>
- Cancillería. (17 de 04 de 2018). www.cancilleria.gov.co. Obtenido de www.cancilleria.gov.co: <http://www.cancilleria.gov.co/ecuador-0>
- Cancillería. (07 de 05 de 2018). www.cancilleria.gov.co. Obtenido de www.cancilleria.gov.co: <http://www.cancilleria.gov.co/content/frontera-terrestre-colombia-ecuador>
- Carrión, F. (2016). La frontera colombo-ecuatoriana en el posconflicto. Bogotá, Instituto de Ciencia Política Hernan Echavarría Olózaga, Ediciones Antropos, Ltda.
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia. (21 de 02 de 2017). www.cgfm.mil.co. Obtenido de www.cgfm.mil.co: <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 191 (12 de 26 de 2012).
- CONPES. (2017). *Prosperidad para las fronteras de Colombia*. Bogotá D.C: CONPES.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2017). *Informe defensorial sobre las zonas de Frontera*. Bogotá D.C: Defensoría del Pueblo de Colombia.
- DIVO3. (2014). Ejército desmantela Comisión de Fronteras del ELN en Nariño. *Tercera División del Ejército Nacional*.
- Ejército Nacional. (17 de 04 de 2015). www.ejercito.mil.co. Obtenido de www.ejercito.mil.co: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=377903>
- Ejército Nacional. (04 de 04 de 2016). www.ejercito.mil.co. Obtenido de www.ejercito.mil.co: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=393559>
- Ejército Nacional. (14 de 03 de 2017). www.ejercito.mil.co. Obtenido de www.ejercito.mil.co: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=410179>

- Ejercito Nacional. (12 de 01 de 2018). *www.ejercito.mil.co*. Obtenido de *www.ejercito.mil.co*: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=428249>
- España, S., & Marcos, A. (13 de 04 de 2018). El conflicto en la frontera entre Ecuador y Colombia lleva años cocinándose. *El País*.
- Espinosa, R. (2007). *Anotaciones sobre los discursos en torno a la frontera Colombo-ecuatoriana*. Quito.
- Esquivel Triana, R. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Centro de estudios estrategicos sobre seguridad y defensa nacionales*, 71-86.
- Fiscal General de la Nación (2018). Conferencia en la Escuela Superior de Guerra.
- Gobierno de Colombia. (2018). *VI Gabinete binacional Colombia - Ecuador*. Pereira: Gobierno de Colombia.
- Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP); Fundación Konrad Adenauer en Colombia (KAS). (2016). *Las Fronteras en Colombia como zonas estrategicas: analisis y perspectivas*. Bogotá D.C: Ántropos Ltda.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017). Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2017.
- La Opinión. (1 de 05 de 2018). Detienen en Tumaco a siete integrantes de la disidencia de 'Guacho'. *La Opinión*.
- Lagos Carmona, G. (2015). *Principios de derecho internacional publico en materia de limite*.
- Londoño Paredes, J. (2017). Episodios sobre la Fijación de las fronteras nacionales. En J. Londoño Paredes, *Episodios sobre la Fijación de las fronteras nacionales* (pág. 64). Bogotá D.C: Editorial Universidad del Rosario.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. (14 de 06 de 2012). *www.cancilleria.gob.ec*. Obtenido de *www.cancilleria.gob.ec*: <https://www.cancilleria.gob.ec/cancilleres-de-ecuador-y-colombia-ratifican-punto-de-inicio-del-limite-maritimo/>
- Moreano, H. (2008). Ecuador-Colombia: Entendiendo el problema fronterizo, Serie Documentos Electrónicos, N° 1., Programa Seguridad y Ciudadanía.
- Moreano, H. (2010). Entre santos y 'traquetos' El narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana. *Colombia Internacional* 71.
- Observatorio de Drogas de Colombia - ODC (2018). Cultivos ilícitos en Colombia, estadísticas nacionales. Disponible en: <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>.

- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. (2015). *Perspectivas sobre las drogas, rutas del tráfico de opiáceos desde Asia hacia Europa*.
- Cancillería de Colombia (2016). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022, Fronteras para la Prosperidad y el buen vivir.
- Prefectura Guayas. (03 de 05 de 2018). <http://www.guayas.gob.ec>. Obtenido de <http://www.guayas.gob.ec>: <http://www.guayas.gob.ec/noticias/la-problematica-en-la-frontera-colombo-ecuatoriana-se-analiza-en-congreso-internacional-de-seguridad>
- Presidencia de la Republica. (12 de 01 de 2018). <http://es.presidencia.gov.co>. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co>: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180112-Con-9-mil-hombres-se-activa-la-Fuerza-de-Tarea-Conjunta-Hercules>
- Priego Moreno, A. (2017). *El Negocio de la droga en Asia Central*. Observatorio Asia Central.
- Redacción Nacional. (24 de 04 de 2018). Conflicto armado provoca crisis humanitaria en resguardos indígenas de Nariño. *El Espectador*.
- Romero, M. (2017). Encuentran explosivos en frontera Colombia-Ecuador. *Diálogo*.
- Sala Humanitaria Colombia. (2015). *Colombia: Desplazamiento masivo en Cumbitara (Nariño)*.
- Semana (2018). Iván Duque y Lenin Moreno se reúnen para hablar de seguridad en frontera con Ecuador. Edición 6 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.semana.com/Buscador?query=trataremos%20temas%20de%20migracion%20de%20frontera%20y%20comerciales>
- Servicio Jesuita a Refugiados. (2015). *Informe de dinámicas fronterizas Ecuador – Colombia: una mirada a la migración*. Bogotá D.C: Oficina Regional SJR LAC.
- Suevos, R. (2017). El cambio en el pivote geografico de la historia. *Ejercito*, 50-56.
- Zambrano Rodríguez, C. V. (15 de 07 de 2016). <http://atalayagestioncultural.es>. Obtenido de <http://atalayagestioncultural.es>: <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/limites-fronteras-elementos>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201002172